

Informe Pericial

Proceso: 05283-2020-00529

VALORACIÓN DEL VEHICULO

Camioneta, **marca:** Chevrolet

Modelo: LUV D-MAX C/D 4X2 T/M,

Año: 2006.

Avalúo: USD 9.600,36

Avalúo 50%: USD 4800.18

INFORME PERICIAL

• DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA
No. de Proceso	05283-2020-00529
Nombre y Apellido del Perito	Ana Cecilia Guiracocha Suscal
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniera – Avalúo Muebles
No. de calificación y Acreditación	1839731
Fecha de terminación de la calificación	8 de febrero del 2025
Dirección de contacto	Sangolqui, Pasaje San Jorge
Teléfono fijo de contacto	ND
Teléfono celular de contacto	0984567593
Correo electrónico de contacto	ancec_the@hotmail.com

Dentro de la causa No. 05283-2020-00529, fui designada como perito en bienes muebles, cuyo objeto de la pericia es el: avalúo del bien mueble (Camioneta), en la ciudad de Latacunga vehículo de marca CHEVROLET, modelo: LUV D-MAX C/D 4X2 T/M, clase de vehículo: Camioneta, tipo: Doble cabina, Color: Rojo, año 2006.

Cumpliendo con lo ordenado en providencia se procede a realizar la visita técnica del vehículo el 4 de diciembre del 2024, el mismo que se encuentra ubicado en los patios de retención vehicular a cargo de la Ab. Depositaria Mónica Remache.

3.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE

DATOS DE PLACA Y MATRÍCULA	
MARCA : CHEVROLET	MODELO : LUV D-MAX C/D 4X2 T/M
CHASIS No. : 8LBDTF1D360004176	MOTOR No. : C24SE31012827
COLOR : ROJO	AÑO FAB. : 2008
TIPO : DOBLE CABINA	PLACAS No.: AFG0832
MATRICULA No.: N/D	DISTANCIA RECORRIDA. : 419.796
PROPIETARIO: MARIA JUANA CHUSIN CAISAGUNO	ULTIMA REVISION: 30/03/2023
TIPO DE COMBUSTIBLE: Gasolina	

ANÁLISIS DEL ESTADO DEL VEHÍCULO	
MOTOR: En estado regular	
TRANSMISIÓN: En estado regular	SUSPENSIÓN: En estado regular
DIRECCIÓN: En estado regular	FRENOS: En estado regular
NEUMÁTICOS: En mal estado, desgastados 235/75R15	SISTEMA ELÉCTRICO: En estado regular
TAPICERÍA: En mal estado, forro de cuero y tela	CARROCERIA: Leves Fisuras
PARABRISAS: En regular estado.	FAROS: Regular
PINTURA: En estado regular	BALDE CAMIONETA Regular
Nota: No se pudo comprobar kilometraje, debido a que la batería se encuentra desconecta, el kilometraje se verifico con registro de cambio de aceite: 419.796	

4. METODOLOGÍA

En base al soporte de la información recabada dentro del proceso, se realizó la verificación física del vehículo se verificó el estado actual y se realizó un registro fotográfico.

Se realizó la visita técnica con la finalidad de levantar la información necesaria de las características de la camioneta, su existencia y el estado del mismo.

Considerando como base la información obtenida en la inspección y la validación de las fotografías se procedió a realizar la valoración correspondiente con base al estudio de mercado realizado.

Determinación del Valor comercial:

El cálculo del valor comercial se lo realizó a través del método econométrico, el cual consiste en determinar el valor comercial a través de un enfoque que considera las ventas y/u ofertas actuales de automóviles similares e información referente de mercado y establece un valor estimado mediante procesos comparativos.

Se realizó un estudio de mercado secundario nacional de camiones (Ver Anexo 1) con características semejantes al avaluado en buenas condiciones, posteriormente mediante un modelo de regresión lineal múltiple se determinó una fórmula representativa de la correlación existente, teniendo en cuenta los parámetros de año de fabricación, kilometraje y precio. En el (Anexo 2) valores pendientes de Pago. (Anexo 3) Registro fotográfico.

Introduciendo en dicha fórmula con los datos se obtuvo el valor comercial del vehículo considerando las condiciones actuales, y la verificación del kilometraje.

Posteriormente se castiga al valor de acuerdo a las condiciones generales del vehículo.
El resultado del análisis es el siguiente:

El avalúo total:

\$ 9.600,36 (Nueve Mil seiscientos dólares con 36/100)

En el registro fotográfico se puede evidenciar superficialmente de acuerdo al estado actual y tiempo en el que se encuentra el vehículo retenido en el patio vehicular.

VALOR COMERCIAL

DETALLE	VALOR (USD)
VALOR RAZONABLE SI EL VEHICULO ESTUVIERA BUENAS CONDICIONES	12.800,48
VALOR COMERCIAL EN CONDICIONES ACTUALES	9.600,36

5. CONCLUSIONES

- El valor comercial obtenido resulta del estudio de mercado de vehículos de similares características
- El vehículo requiere de mantenimiento correctivo en todos los sistemas del mismo, para un correcto funcionamiento.
- Conforme lo registra el Certificado Único Vehicular, la última revisión vehicular se ha realizado en el año 2023
- Se corroboró el kilometraje con registro de cambio de aceite

6. DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS, O EXPLICACIÓN DE CRITERIO TÉCNICO.

Anexo 1: Estudio de Mercado

AÑO	KILOMETRAJE	PRECIO	FUENTE
2006	175000	9900	https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-luv-d-max-v6-4x2-cd-ta-vinces-2006/1780362
2007	267396	10500	https://auto.mercadolibre.com.ec/MEC-592128438-chevrolet-dmax-v6-35-_JM#polycard_client=search-nordic&position=18&search_layout=grid&type=item&tracking_id=4712aaa2-6587-4c45-a868-b724e4f748c9
2008	241157	12900	https://www.urgentito.com.ec/vehiculo/1841822
2008	491633	11723	https://www.urgentito.com.ec/vehiculo/1866302

Datos obtenidos de páginas de venta de vehículos usados como urgentito, mercado libre y patio tuerca

Anexo 2: Valores pendientes de pago

2.1 Valores por citaciones ANT

consultaweb.ant.gob.ec/PortalWEB/paginas/clientes/clp_grid_citaciones.jsp?ps_tipo_identificacion=PLA&ps_identificacion=AFG0832&ps_placa=

AFG0832

Marca: CHEVROLET

Modelo: LUV D-MAX C/D 4X2 T/M

Año: 2006

Polarizado: No existe registro de polarizado

Color: ROJO

Clase: CAMIONETA

Servicio: USO PARTICULAR

Fecha Caducidad:

Año de Matrícula: 2019

Fecha de Matrícula: 10-04-2019

Fecha de Caducidad: 08-04-2024

Valor Pendiente: \$ 0,00

Valor Convenio: \$ 0,00

Intereses Pendiente: \$ 0,00

Total remisión: \$ 0.0

ANT: 0,00

TOTAL: \$ 0,00

☒ Pendientes (0)

☐ En Impugnación (0)

☐ Anuladas (0)

☐ Pagadas (0)

☐ En Convenio (0)

Citaciones

# Infacción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Notificación	Punto	Sanción	Multa	Remisión	Total a Pagar	Artículo/Literal	Bq. Det.
-------------	---------	------------	-------	------------------	--------------------	-------	---------	-------	----------	---------------	------------------	----------

Página 1 de 0

30

Sin registros que mostrar

CONSULTA

PRODUCCIÓN

16/12/2024 13:36:15

AXIS - Versión 4.0

2.2 El vehículo no presenta valores por infracciones en la AMT

2.4 Valores por pagar SRI

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
AFG0832

Último año de pago
2024

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
CHEVROLET	LUV D-MAX C/D 4X2 T/M	2006	ECUADOR	NO

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito [aquí](#)



El vehículo consultado no tiene valores pendientes de pago.

Reporte pagos

Consulte los valores pendientes de pago del Impuesto ambiental en la opción: [Plan excepcional de pagos Impuesto Ambiental](#)

Nueva consulta

Anexo No. 3: Registro Fotográfico



VISTA FRONTAL



VISTA LATERAL



VISTA LATERAL



VISTA BALDE CAMIONETA



VISTA INTERNA



VISTA POSTERIOR



VISTA PANEL



VISTA NEUMATICO



VISTA NEUMATICO



VISTA LLANTA DE EMERGENCIA

7. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Ana Cecilia Guiracocha Suscal, acreditado como Perito del Consejo de la Judicatura, declaró que el informe emitido es independiente y corresponde a una real convicción profesional, así como también, toda la información que se ha proporcionado es verdadera.

Para constancia firma el señor depositario



Ana Cecilia
Guiracocha Suscal



Ing. Ana Cecilia Guiracocha
Perito acreditado: 1839731



Firmado por

MONICA MARIELA REMACHE RUBIO

EC

Ab. Depositaria Mónica Remache.
Depositario Judicial

FUNCIÓN JUDICIAL

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	QUITO, 8 de febrero de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	8 de febrero de 2025
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERIA
ESPECIALIDAD	Avaluo Muebles
No. DE CALIFICACIÓN	1839731
APELLIDOS Y NOMBRES	GUIRACOA SUSCAL ANA CECILIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1716553290
PROVINCIA	PICHINCHA
CANTÓN	QUITO

El portador del presente certificado es **PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL**, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación

Firmado digitalmente por:
SANTIAGO JAVIER ESPINEL RAMIREZ
Fecha y hora: 08.02.2023 17:17:02

Sr(a).....
Director(a) Provincial de.....
del Consejo de la Judicatura"

NO TIENE LOGO

GUIRACOCHA SUSCAL ANA CECILIA

Dirección Matriz : PICHINCHA / QUITO / CHIMBACALLE / MIGUEL ZAMBRANO E 15-26 Y JUAQUIN GALLEGOS

Dirección Sucursal : PICHINCHA / QUITO / CHIMBACALLE / MIGUEL ZAMBRANO E 15-26 Y JUAQUIN GALLEGOS

Obligado a llevar Contabilidad : NO

Teléfono : 0984567593

Correo : agerencia@bienaval.com

FACTURA

RUC 1716553290001

N° 001-002-000000019

Ambiente PRODUCCION

Estado PENDIENTE

Clave de Acceso



1712202401171655329000120010020000000190903000011

Razón Social : Carlos Rafael Jerez Cebalos

Identificación : 0503455594

Dirección : Av. Jaime Mata Yerovi

Fecha De Emisión : 17/12/2024

Correos : carlosjerezcevallos@gmail.com

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
005		1.000000	HONORARIO POR INFORME PERICIAL		240.000000	0		0.00	240.00	
Información Adicional							Subtotal 15%			240.00
-							Subtotal 0%			0.00
Forma De Pago						Valor	Subtotal No IVA			0.00
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO						276.00	Subtotal Sin Impuestos			240.00
							Total Descuento			0.00
							ICE			0.00
							IVA			36.00
							Propina			0.00
							Total			276.00

Quito, 1 de junio del 2026

Sra. Jueza

Silva Segovia Mireya Yassira

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA

ACLARACION INFORME PERICIAL

Proceso: 05283202000529

Por medio del presente documento me permito realizar la aclaración al informe pericial que por error involuntario de tipeo refleja información incorrecta.

Siendo que el vehículo de placas AFG0832, en el informe presentado figura año 2008, ACLARO que el año de fabricación correcto es AÑO 2006 el mismo que ha sido constado en matricular vehicular.

De antemano extendiendo mis disculpas por este error, y remito información pertinente.

Atentamente



Ing. Ana Cecilia Guiracocha

Perito acreditado: 1839731